

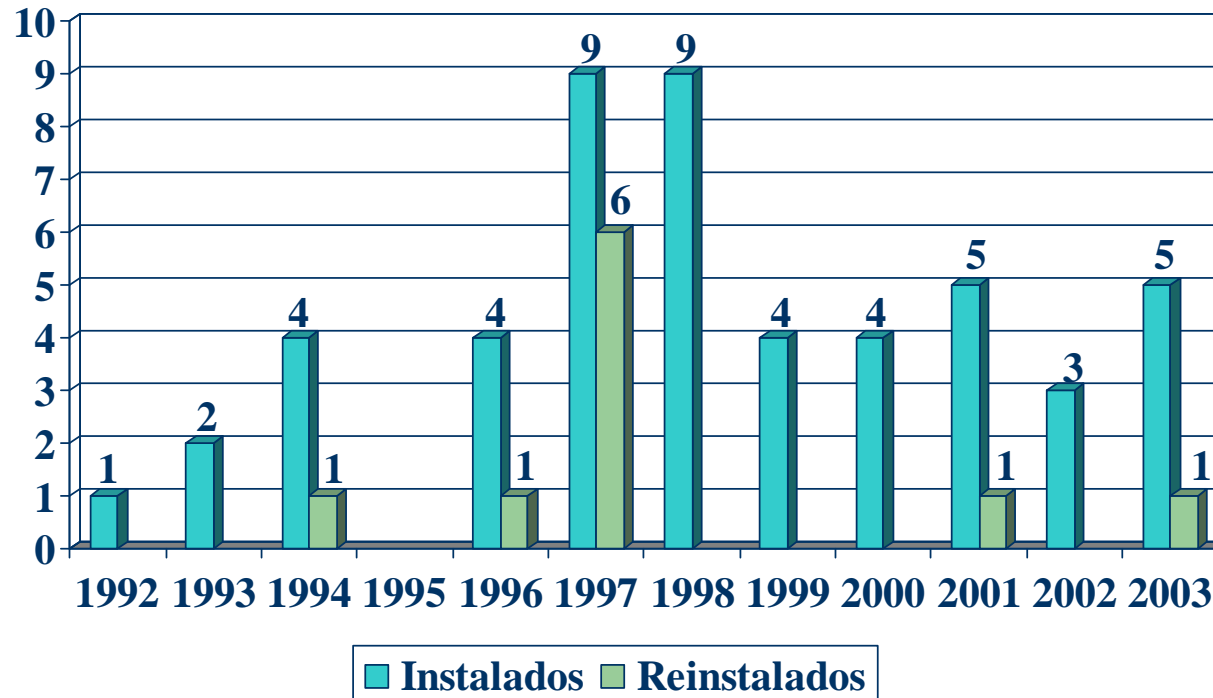
# **La participación a través de consejos asesores de ANP: Algunos comentarios**

**Martha I Rosas Hernández**

**Seminario-Taller Nacional  
“Espacios de participación:  
gestión ambiental y de recursos naturales”**

**México, DF; 8 de noviembre de 2006**

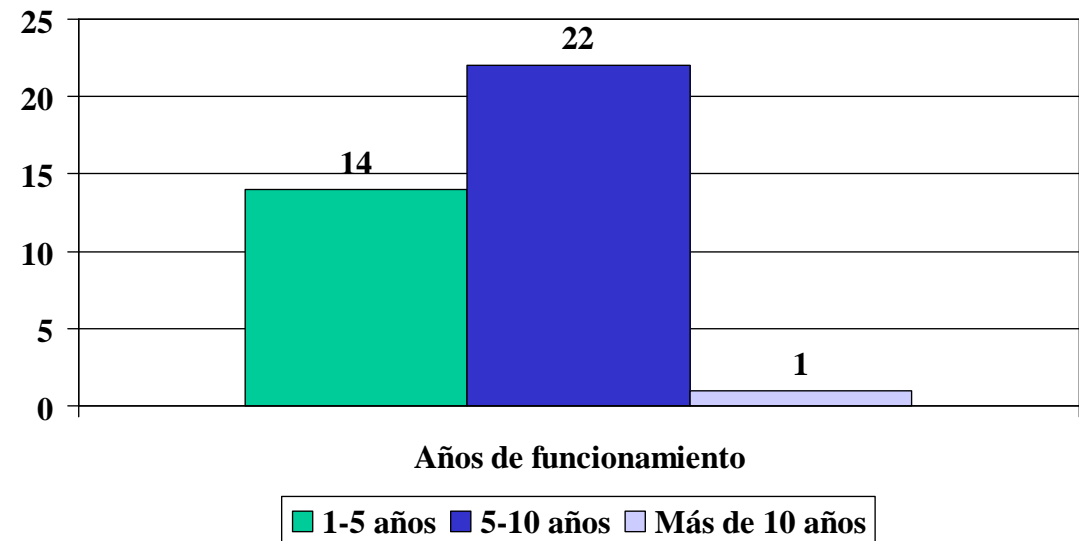
# Consejos asesores



- De 1992 a 2003, se instalaron 50 CA en 47 ANP.
- Otro se instaló en 2006. 13 no operaban en 2005.

# Experiencia acumulada

- ◆ En promedio, la antigüedad de los CA en operación es de seis años.
- ◆ El CA de la RB de Sian Ka'an tiene 11 años de operación continua.



### Condiciones favorables:

- Confianza
- Capacidad de organización de los actores locales
- Representatividad adecuada
- Equidad (simetría)

Sociedad civil

Instituciones públicas

### Condiciones favorables:

- Voluntad política
- Recursos suficientes (financiamiento, personal, tiempo)
- Marco institucional adecuado (participativo, flexible, reglas claras, etc.)
- Receptividad
- Marco regulatorio propicio y legalidad

### Desarrollo de capacidades:

- Educación
- Capacitación
- Capacidades para la ciudadanía (educación para la democracia)
- Mecanismos de aprendizaje institucional

### Condiciones para la participación

Procesos deliberativos e incluyentes

Mejor relación sociedad gobierno

### Resultados deseables:

- Políticas mejor sustentadas
- Mayor legitimidad de las políticas
- Corresponsabilidad
- Confianza en las instituciones estatales
- Justicia social y rendición de cuentas

Políticas ambientales eficientes

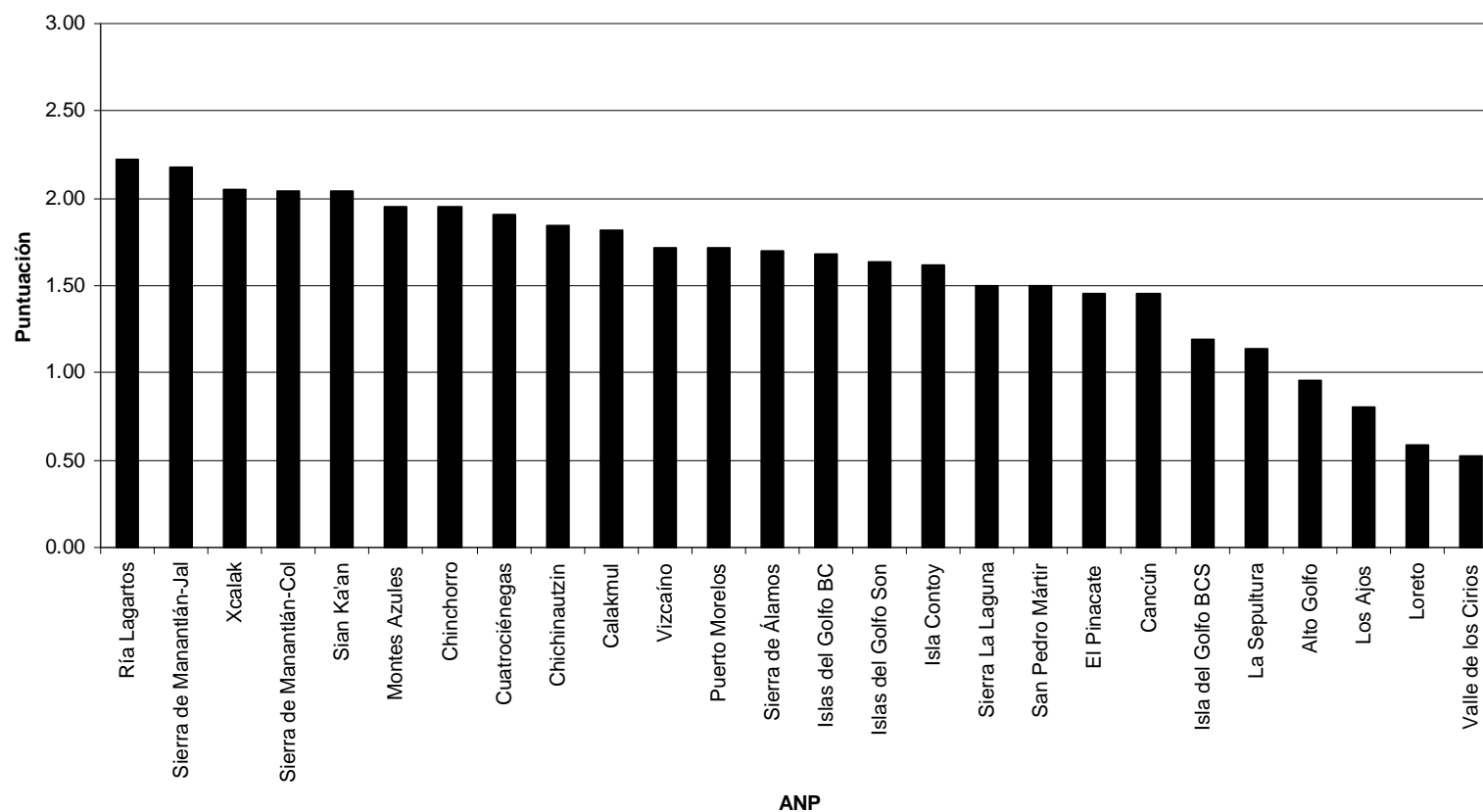
# Una visión ideal de los espacios de participación

- ♦ **Institución convencida que la inversión en participación es reductible.**
- ♦ **Personal con suficientes capacidades y alicientes para construir procesos participativos. Receptivo a las demandas y opiniones de los actores locales. Influencia de los actores sobre la toma de decisiones.**
- ♦ **Participantes interesados (confianza en la institución)**
- ♦ **Confianza entre los actores participantes.**
- ♦ **Participantes con capacidad de liderazgo y promotores del apoyo a las acciones institucionales.**
- ♦ **Participantes que representan intereses reales y legítimos de los actores locales. Canales efectivos de comunicación entre los representantes y sus representados.**
- ♦ **Contexto político y social estable; sin conflictos sociales que impidan la participación.**

# Cumplimiento de funciones de los CA

Avances de los CA en el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con el Reglamento de la LGEEPA en materia de ANP (Promedio: 1.28, p. satisfactorio)

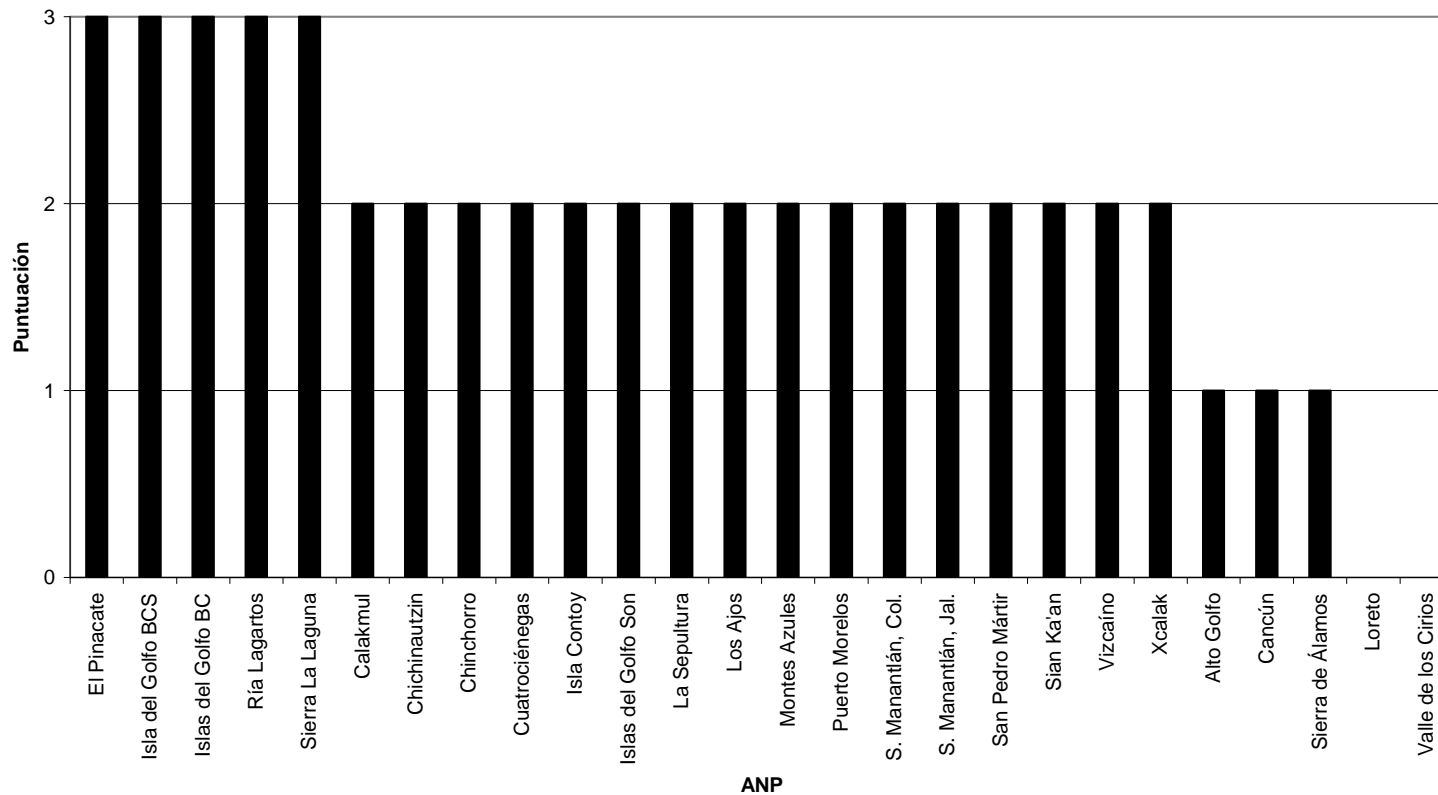
Cumplimiento de funciones



# Deliberación, negociación y consenso para la toma de decisiones

Promedio: 1.9 (satisfactorio)

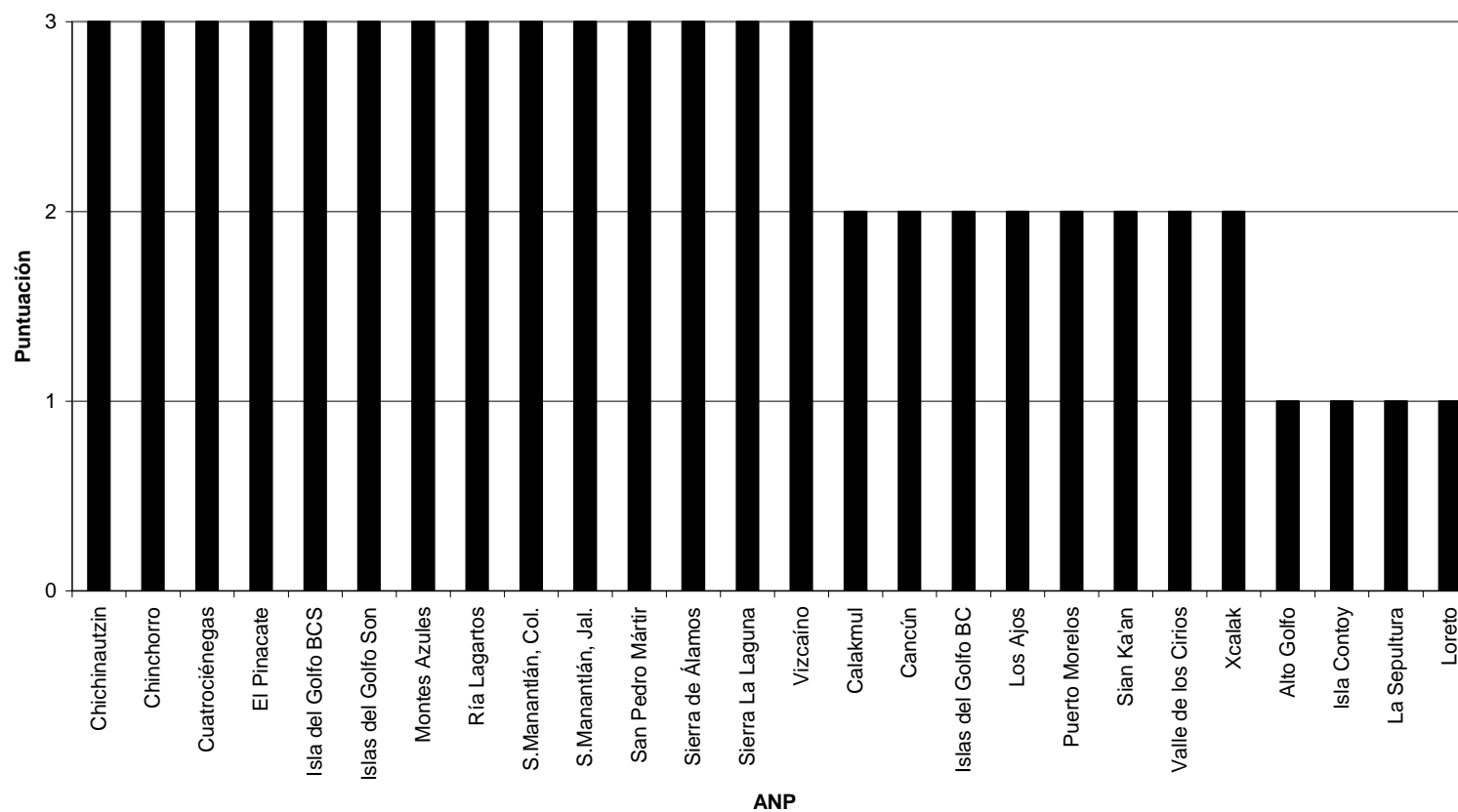
3.4.2 Proceso de toma de decisiones



# Confianza de los consejeros en el proceso

Promedio: 2.3 (satisfactorio)

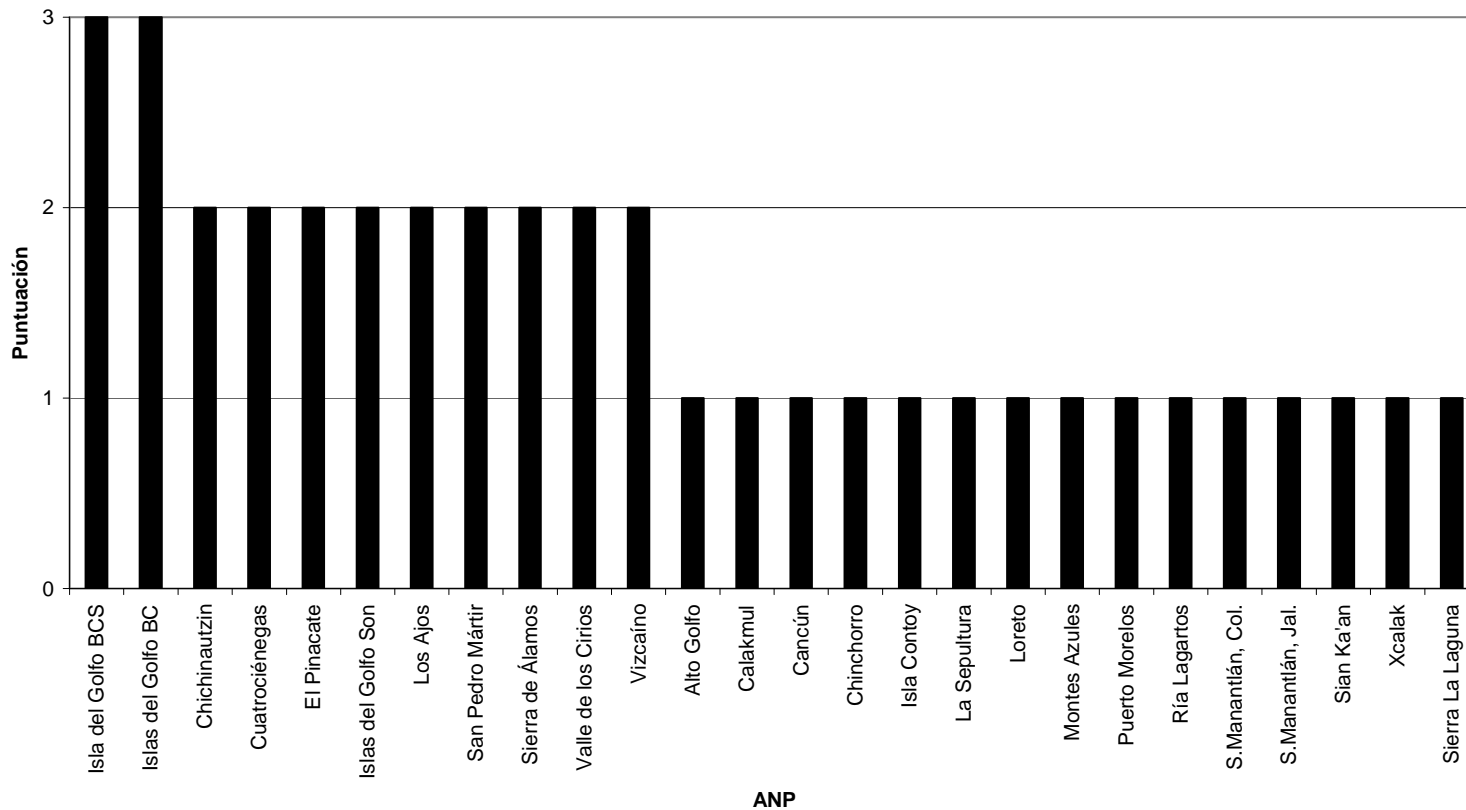
4.3.1 Confianza de los consejeros en el proceso



# Personal capacitado para la participación

Promedio: 1.4 (poco satisfactorio)

## 4.7.2 Capacidad para el seguimiento del CA



# Oportunidades para el fortalecimiento de los CA

- 1. Definir con mayor claridad los objetivos y funciones de los CA, así como los alcances y beneficios de la participación social en ANP.**
- 2. Asignar mayores recursos a la participación.**
- 3. Invertir en el desarrollo de capacidades institucionales para la participación.**
- 4. Invertir en desarrollo de capacidades y procesos de inducción para los consejeros.**
- 5. Diseñar mecanismos para el intercambio de experiencias.**
- 6. Desarrollar una estrategia de comunicación institucional para cada ANP.**

## Otras recomendaciones

- ◆ Usar a los CA como foros para la rendición de cuentas.
- ◆ Evaluar la pertinencia de instancias de participación social.
- ◆ Adecuar el reglamento interno de cada CA a las condiciones locales.
- ◆ Definir mecanismos para la comunicación directa entre los CA y las oficinas regionales y/o centrales de la Conanp.

# ¡Gracias!



**Reunión del CA del APFF Valle de los Cirios (2005)**